

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, por la que se da publicidad a la Resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Jerez de la Frontera y Arcos de la Frontera (Cádiz). (PP. 2218/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial.

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 2 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a la empresa Consyproan, S.L., para el proyecto: Explotación de recurso mineros de la sección A) arenas y gravas, denominado: «3.ª ampliación núcleo JA-3», en los términos municipales de Jerez de la Frontera y Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz. (Expte. AAU/CA/092/N0/10).

Cádiz, 16 de julio de 2012.- La Delegada (D.T. 3.ª, Decreto 151/2012, de 5 de junio), Silvia López Gallardo.